

## **Políticas de privacidad**

Las presentes políticas de privacidad están guiadas por la ley estatutaria 1581 de 2012, respetando los derechos consagrados en la constitución colombiana. MINDTECH S.A.S se reserva el derecho de actualizar y modificar en cualquier momento, sin previo aviso los parámetros de políticas de privacidad de acuerdo a la legislación vigente, se entenderá que el usuario está de acuerdo con los mismos mediante el continuo uso.

### **I. ¿Qué datos personales procesamos?**

La información que recopilamos depende del servicio del que este haciendo uso. Por lo general, se suele almacenar y recibir contenido que el usuario voluntariamente proporciona a través de los medios de contacto disponibles en la página, como el nombre, medios de contacto e información relacionada a su hoja laboral. No recopilamos información del usuario que hace uso de nuestra página solo para lectura, ya que no hacemos uso de tecnologías automatizadas ni cookies.

### **II. ¿Cómo protegemos sus datos personales y con quién los compartimos?**

La información que tomamos en el proceso de publicación o consulta está protegido por la legislación nacional vigente, nuestras políticas de privacidad y por un contrato y/o una cláusula de confidencialidad, que solo serán divulgados con previa autorización del titular o por mandato legal o judicial.

### **III. ¿Cómo usamos sus datos personales?**

Hacemos uso de la información registrada para resolución de solicitudes y publicaciones, para dar una debida asistencia técnica y respetar la propiedad intelectual del material investigativo.

### **IV. ¿Cuáles son los derechos de los titulares en relación con el tratamiento de sus datos personales y el canal de comunicación para el ejercicio de sus derechos?**

Ofrecemos asistencia gratuita sobre el tratamiento de datos personales, por lo que los usuarios por medio de una solicitud de información tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar su información personal y revocar la misma, cuando no se respeten sus derechos y garantías constitucionales por petición del titular, representante legal o entidades públicas. Tienen derecho a una repuesta dentro de los 10 días hábiles a partir de la fecha de recibo de la

misma, y se entenderá como desistido el proceso pasado los 2 meses desde la fecha del requerimiento.